



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

123

DECRETO N° 152204005002, Jueves 5 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-11, 0-76
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-21,20-77

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

93.791.000-2

SR. (ES):

155.652

R.U.T.:

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS

LA SUMA DE: \$

PESOS M/L

SON
CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE
SALUD RURAL. CON CONVENIO HELIOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA
NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIDAD SE INDICA: Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon

77.826

93791000-2

f-459

CUENTA
2152204005002
1110201

Materiales Quirurgicos Cesfam Qui
Banco Estado Fondos de Salud

DEBE

77.826

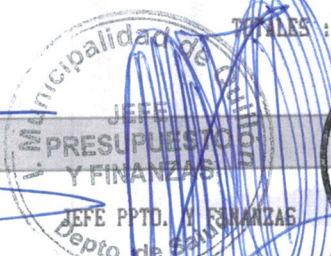
R.U.T.: 93791000-2

155.652 93791000-2 C-0

COPIAS :

155.652

155.652



SECRETARIO ANTES DE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME